


| | | | |
|---|--|---|-------------------|
|  | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS | CÓDIGO: FR-1604-GCON- 01 | VERSIÓN 02 |
| | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | | |

FECHA: 18 de mayo de 2017 / Informe No. 4 /

PROCESO: SUBDIRECCION GENERAL

No. CONTRATO: UNGRD 019 2017

CONTRATISTA: JUAN CARLOS TORRES DAZA /

IDENTIFICACIÓN: 13,499,414

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO : Meses: 5 Días: 12 /

PRORROGA: Meses: Días:

FECHA DE INICIO: 19 de enero de 2017 /

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de junio de 2017 /

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REINICIO:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres en el marco del proyecto "Asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de 2012" brindando acompañamiento a los municipios asignados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el apoyo a la formulación de proyectos de inversión asociados a la Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastres.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 28,890,000

VALOR ADICIÓN: Adición 1. Adición 2. Adición 3.


VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 28,890,000
(Vr. Inicial+Vrs. adiciones)

FORMA DE PAGO: 6 pagos /

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: 19/04/2017 - 18/05/2017 /

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|--|--|---|
| 1. Presentar dentro de los ocho días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo previa aprobación del supervisor, en el cual se especifiquen las actividades a realizar con su respectivo cronograma, que asegure el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del proyecto de "Asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de 2012 brindando acompañamiento a los municipios asignados por la unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres en el apoyo a la formulación de proyectos de inversión a nivel territorial asociados a la gestión del riesgo de desastres. | El Plan de trabajo fue presentado y aprobado por el supervisor del Contrato | Plan de trabajo Presentado y aprobado. |
| 2. Brindar acompañamiento técnico y asistir a los municipios en el uso de las metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de proyectos de inversión, así como en la normatividad definida para su registro en el Banco de programas y proyectos de inversión Nacional | Durante este periodo se desarrollaron 6 talleres en los municipios de Pamplonita, Mutiscua, Chitaga (Norte de Santander), Bucaramanga, El Playón, Rionegro (Santander) | Los Municipios identifican los diferentes proyectos en gestión del riesgo resaltando el proceso de reducción del riesgo, mediante medidas correctivas para mitigar el riesgo. |
| 3. Orientar a los CMGRD asignados por la UNGRD en la revisión del componente de sus Planes Municipales de la Gestión del Riesgo de Desastres y a la priorización de acciones que ayuden a los municipios en la formulación de proyectos de gestión del riesgo de desastres. | De acuerdo a lo planificado se solicitó documentación en cada municipio planes municipales de gestión del riesgo de desastres y los planes de desarrollo en cada municipio como herramientas para el desarrollo de la asistencia técnica | Los Coordinadores y responsables conocen la metodología MGA, y se identificó que el DNP realiza un proceso de adaptación a nivel municipal. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>4. Orientar a los CMGRD en la formulación de proyectos de inversión territoriales de los procesos de la gestión del riesgo y en especial las acciones que por sus condiciones de riesgo la entidad territorial decida adelantar en los campos del conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y preparación para la respuesta, con miras a fortalecer su proceso de gestión del riesgo de desastres</p> | <p>Se mantuvo comunicación con los diferentes Coordinadores de los CMGRD y de la oficina de planeación de cada municipio para el inicio de la asistencia técnica. Esta asistencia técnica se programó con el primer taller Pamplonita (02) Mutiscua (03) Chitaga (04) de Mayo de 2017 en Departamento de Norte de Santander. Y en los municipios de El Playón (10) Río Negro (11) Bucaramanga (09) Mayo de 2017 en el Departamento de Santander.</p> | <p>Cada municipio inicio el proceso de estructuración del proyecto de acuerdo a las necesidades y el escenario de riesgo priorizado.</p> |
| <p>5. Orientar y apoyar CMGRD asignados por la UNGRD en el acompañamiento en la realización de talleres que les permita a los municipios formular proyectos de inversión a nivel territorial asociados a las acciones establecidas en el componente programático de sus respectivos planes Municipales de gestión del riesgo de Desastres.</p> | <p>Cada municipio teniendo en cuenta los primeros talleres dan las líneas para la formulación y estructuración de los proyectos identificados</p> | <p>Los responsables de estructurar el proyecto iniciaron el proceso de identificación, Preparación, evaluación y Programación como lo más relevante para la respectiva formulación</p> |
| <p>6. Brindar acompañamiento en la realización de reuniones y dirigir los talleres de capacitación y apoyo requerido para el cumplimiento del proyecto de acuerdo a las instrucciones y programación acordada para el efecto con el supervisor del contrato.</p> | <p>Se han revisado los diferentes Documentos referentes en cada municipio</p> | <p>La mayoría de los municipios cuenta con un plan Municipal para la gestión del riesgo a excepción de El Playón, Río Negro quienes se encuentran en proceso de Formulación</p> |
| <p>7. Brindar acompañamiento en la realización de reuniones y dirigir los talleres de capacitación y apoyo requerido para el cumplimiento del proyecto de acuerdo a las instrucciones y programación acordada para el efecto con el supervisor del contrato.</p> | <p>Se mantuvo reuniones con los coordinadores o encargados de la formulación y estructuración del proyecto</p> | <p>Cada municipio inicio el proceso de estructuración del proyecto identificado en el taller desarrollado. Dando como resultado la identificación de los proyectos de acuerdo al análisis de la problemática y alternativas de solución.</p> |
| <p>8. Mantener comunicación escrita y permanente con los consejos departamentales, municipales para la gestión del riesgo de desastres que soporten la coordinación y el seguimiento de las actividades efectuadas.</p> | <p>Se enviaron comunicados vía correo electrónico solicitando información de los diferentes compromisos adquiridos en el taller para la estructuración de los proyectos a formular en cada municipio priorizado de los dos departamentos.</p> | <p>Cada municipio cuenta con un responsable en la estructuración del proyecto y la ruta metodológica para la estructuración del proyecto de inversión.</p> |
| <p>9. Programar y realizar actividades institucionales del sistema nacional de gestión del riesgo a nivel regional y municipal para fortalecer el desarrollo del proyecto previa aprobación del supervisor del contrato.</p> | <p>No se desarrollaron acciones en esta línea de trabajo</p> | <p>No se desarrollo actividad alguna</p> |
| <p>10. Mantener actualizada la documentación y sistematización de la información sobre el desarrollo y resultados de la ejecución del proyecto.</p> | <p>Se estructuró una ficha de trabajo de acuerdo a los módulos y se cuentan con carpetas digitales para cada uno de los municipios</p> | <p>Los CMGRD cuentan con fichas de trabajo y un consolidado digital de avances.</p> |
| <p>11. Realizar un informe final por cada uno de los municipios asistidos durante la AT</p> | <p>No se ha generado informe final.</p> | <p>Al final del periodo se entregan los resultados respectivos.</p> |
| <p>12. Atender directrices e instrucciones impartidas por el Director General de la Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres. Y el supervisor en cuanto a la articulación de las actividades que desarrolle en cumplimiento del presente contrato armonizado con el plan de acción de la UNGRD</p> | <p>Durante este mes no hubo solicitud alguna</p> | <p>N/A</p> |
| <p>13. Apoyar la preparación de conceptos técnicos e informes que sean solicitados por el director de la UNGRD y/o por el supervisor del contrato</p> | <p>Este periodo no hubo requerimiento alguno</p> | <p>N/A</p> |
| <p>14. Realizar Las demás obligaciones inherentes al cumplimiento del objeto actual que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del presente contrato.</p> | <p>Se mantuvo pendiente a cualquier requerimiento</p> | <p>N/A</p> |

| | | | |
|---|--|---|-------------------|
|  NGRD <small>Unidad Financiera para la Atención del Riesgo de Desastres - Colombia</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS | CÓDIGO: FR-1604-GCON- 01 | VERSIÓN 02 |
| | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | | |

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

| FECHA (corte del periodo a Informar) | MES CUENTA DE COBRO / O No. FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|-------------------------------------|------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----|
| | | | | | | No. De días ejecutados | % |
| 19/02/2017 | 1 | \$ 5,350,000 | \$ 5,350,000 | \$ 23,540,000 | 19% | 32 | 20% |
| 19/03/2017 | 2 | \$ 5,350,000 | \$ 10,700,000 | \$ 18,190,000 | 37% | 59 | 36% |
| 19/04/2017 | 3 | \$ 5,350,000 | \$ 16,050,000 | \$ 12,840,000 | 56% | 90 | 56% |
| 19/05/2017 | 4 | \$ 5,350,000 | \$ 21,400,000 | \$ 7,490,000 | 74% | 120 | 74% |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(Persona Natural)

Liquidación de aportes a sistema de Salud, Pensión y ARL. Valor cobro Periodo \$ 5,350,000

| | Liquidación | Aporte | Diferencia |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
| Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%) | \$ 267,500 | \$ 267,500 | \$ - |
| Aporte a sistema de pensión (16% del 40%) | \$ 342,400 | \$ 342,400 | \$ - |
| Aporte ARL (0,522% del 40%) | \$ 11,171 | \$ 11,200 | \$ (29) |
| TOTAL | \$ 621,071 | \$ 621,100 | \$ (29) |


Número de planilla 11684787 ✓ Período cotizado Mayo ✓

PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
(Persona Jurídica)

| PERIODO APORTADO O CERTIFICADO | FECHA DE CERTIFICACIÓN | EXPEDIDA POR (Coloque el nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal) |
|--------------------------------|------------------------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

INFORME DE DELEGACIONES FUERA DE LA CIUDAD y/o PAÍS
REPORTE DE VIAJE

| No. DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN | FECHA DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN | LUGAR ORIGEN | LUGAR DESTINO | FECHA INICIO | FECHA FINAL | No. DÍAS |
|------------------------------------|--------------------------------------|--------------|---------------|--------------|-------------|----------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

| | | | |
|--|--|---|-------------------|
|  NGRD <small>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia</small> <small>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</small> | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS | CÓDIGO: FR-1604-GCON- 01 | VERSIÓN 02 |
| | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | | |

REPORTE DE TRANSPORTE (AÉREOS, TERRESTRE y/o MARÍTIMOS)

| No. DE SOPORTE | TIPO | LUGAR ORIGEN | LUGAR DESTINO | FECHA INICIO | FECHA FINAL | No. DÍAS |
|----------------|---------|--------------|---------------|--------------|-------------|----------|
| 1 | RC | Cucuta | Pamplonita | 02/05/2017 | 02/05/2017 | 1 |
| 2 | RC | Cucuta | Chitaga | 03/05/2017 | 04/05/2017 | 2 |
| 3 | TIQUETE | Cucuta | Bucaramanga | 09/05/2017 | 11/05/2017 | 3 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

OBSERVACIONES

(Para todo el resto del formulario se requiere de la presentación del informe, la calificación de recibos o satisfacción del servicio y/o bien, y para las personas naturales el formato diligenciado de calificación correspondiente)


 NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR /o ORDENADOR
DEL GASTO


 JUAN CARLOS TORRES DAZA
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA